

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

Decreto 63/2023

DECTO-2023-63-APN-PTE - Desígnase Director Ejecutivo.

Ciudad de Buenos Aires, 20/12/2023

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, la Ley N° 19.032 y sus modificatorias y el Decreto N° 2 de fecha 6 de enero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase Director Ejecutivo del INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS al doctor Esteban Ernesto LEGUIZAMO (D.N.I. N° 13.907.258).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

1 de 1

MILEI - Mario Antonio Russo

e. 21/12/2023 N° 104702/23 v. 21/12/2023

Fecha de publicación 16/05/2025